nelido davalos

De: Marisa Romero [mariza_romero@hacienda.gov.py]
Enviado el: martes, 23 de marzo de 2021 13:54
Para: 'nelido davalos'; 'Aldo Medina'
CC: alicia_moyano@hacienda.gov.py
Asunto: RE: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

SE REMITE LOS NUMEROS DE ENTRADA SEGÚN NOTAS:

NOTA 18 SIME Nº 22.783/21
NOTA 19 SIME Nº 22.784/21
NOTA 20 SIME Nº 22.788/21
NOTA 21 SIME Nº 22.789/21
NOTA 22 SIME Nº 22.802/21
NOTA 23 SIME Nº 22.803/21
NOTA 24 SIME Nº 22.809/21
NOTA 25 SIME Nº 22.810/21
NOTA 21 SIME Nº 22.815/21 SENADORES

ATENTAMENTE

De: nelido davalos [mailto:ndavalos@senado.gov.py]
Enviado el: martes, 23 de marzo de 2021 12:37
Para: 'Aldo Medina' <aldo_medina@hacienda.gov.py>
CC: mariza_romero@hacienda.gov.py; alicia_moyano@hacienda.gov.py
Asunto: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA RESOLUCION N° 1.000 DE LA ENTIDAD 11-2 H. CAMARA DE SENADORES

 27 (veinte y siete)

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

NOTA N° 18 /2021/Pcia/DGAF

Asunción, 22 de Marzo de 2021

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin remitir la **Reprogramación** Presupuestaria, aprobada por **Resolución N° 3099**, de la Entidad 11 - 01 Congreso Nacional; de Gs. 1.296.475.558.- (Guaraníes mil doscientos noventa y seis millones cuatrocientos setenta y cinco mil quinientos cincuenta y ocho); en el Tipo de Presupuesto 1, en el Programa Central 001, Actividad 01 Gestión Administrativa Institucional, Actividad 04 Gerenciamiento de Actividades de Apoyo y Actividad 05 Gestión de Comisión Nacional para la Recuperación de Patrimonios Tangibles; con Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro; de conformidad a lo establecido en el Artículo 14 de la Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021" y su Decreto Reglamentario N° 4780/2021.

Para el efecto se adjuntan los formularios establecidos: Cuadro de Variación de Gastos, Fundamentación de Modificaciones Presupuestarias, Fundamentación de las Modificaciones y/o Creaciones de Resultados u Objetivos, Modificación del Plan Financiero por Producto, Modificación del Plan Financiero, Informe de Control y Evaluación Resumido, Resolución y Constancia emitida por la Dirección Gral. de Contabilidad.

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SENADOR OSCAR R. SALOMON F.
Presidente

A
Su Excelencia
Econ. OSCAR LLAMOSAS, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

17 (diecisiete)

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

NOTA N° 19 /2021/Pcia/DGAF

Asunción, 19 de Marzo de 2021

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin remitir la ***Reprogramación*** *Presupuestaria, aprobada por* ***Resolución N° 3097****, de la Entidad 11 - 01 Congreso Nacional; de Gs. 1.361.072.627.- (Guaraníes mil trescientos sesenta y un millones setenta y dos mil seiscientos veintisiete); en el Tipo de Presupuesto 1, en el Programa Central 001, Actividad 01 Gestión Administrativa Institucional; con Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro; de conformidad a lo establecido en el Artículo 14 de la Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021" y su Decreto Reglamentario N° 4780/2021.*

Para el efecto se adjuntan los formularios establecidos: Cuadro de Variación de Gastos, Fundamentación de Modificaciones Presupuestarias, Fundamentación de las Modificaciones y/o Creaciones de Resultados u Objetivos, Modificación del Plan Financiero por Producto, Modificación del Plan Financiero, Informe de Control y Evaluación Resumido, Resolución y Constancia emitida por la Dirección Gral. de Contabilidad.

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SENADOR OSCAR R. SALOMON F.
Presidente

A
Su Excelencia
Econ. OSCAR LLAMOSAS, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

10(01R2)

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

NOTA N° 20 /2021/Pcia/DGAF

Asunción, 19 de Marzo de 2021

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin remitir la ***Reprogramación*** *Presupuestaria, aprobada por* ***Resolución N° 3098****, de la Entidad 11 - 01 Congreso Nacional; de Gs. 189.144.021.- (Guaraníes ciento ochenta y nueve millones ciento cuarenta y cuatro mil veintiuno); en el Tipo de Presupuesto 1, en el Programa Central 001, Actividad 01 Gestión Administrativa Institucional; con Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro; de conformidad a lo establecido en el Artículo 14 de la Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021" y su Decreto Reglamentario N° 4780/2021.*

Para el efecto se adjuntan los formularios establecidos: Cuadro de Variación de Gastos, Fundamentación de Modificaciones Presupuestarias, Fundamentación de las Modificaciones y/o Creaciones de Resultados u Objetivos, Modificación del Plan Financiero por Producto, Modificación del Plan Financiero, Informe de Control y Evaluación Resumido, Resolución y Constancia emitida por la Dirección Gral. de Contabilidad.

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SENADOR OSCAR R. SALOMON F.
Presidente

A
Su Excelencia
Econ. OSCAR LLAMOSAS, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

12 (doce)

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

NOTA N° 91 /2021/Pcia/DGAF

Asunción, 19 de Marzo de 2021

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin remitir la ***Reprogramación*** *Presupuestaria, aprobada por* ***Resolución N° 3096****, de la Entidad 11 - 01 Congreso Nacional; de Gs. 1.406.204.024.- (Guaraníes mil cuatrocientos seis millones doscientos cuatro mil veinticuatro); en el Tipo de Presupuesto 1, en el Programa Central 001, Actividad 01 Gestión Administrativa Institucional; con Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro; de conformidad a lo establecido en el Artículo 14 de la Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021" y su Decreto Reglamentario N° 4780/2021.*

Para el efecto se adjuntan los formularios establecidos: Cuadro de Variación de Gastos, Fundamentación de Modificaciones Presupuestarias, Fundamentación de las Modificaciones y/o Creaciones de Resultados u Objetivos, Modificación del Plan Financiero por Producto, Modificación del Plan Financiero, Informe de Control y Evaluación Resumido, Resolución y Constancia emitida por la Dirección Gral. de Contabilidad.

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SENADOR OSCAR R. SALOMON F.
Presidente

A
Su Excelencia
Econ. OSCAR LLAMOSAS, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

3coho1

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

NOTA N° 22 /2021/Pcia/DGAF

Asunción, 19 de Marzo de 2021

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin remitir la ***Reprogramación*** *Presupuestaria, aprobada por* ***Resolución N° 3095****, de la Entidad 11 - 01 Congreso Nacional; de Gs. 1.287.093.653.- (Guaraníes mil doscientos ochenta y siete millones noventa y tres mil seiscientos cincuenta y tres); en el Tipo de Presupuesto 1, en el Programa Central 001, Actividad 01 Gestión Administrativa Institucional; con Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro; de conformidad a lo establecido en el Artículo 14 de la Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021" y su Decreto Reglamentario N° 4780/2021.*

Para el efecto se adjuntan los formularios establecidos: Cuadro de Variación de Gastos, Fundamentación de Modificaciones Presupuestarias, Fundamentación de las Modificaciones y/o Creaciones de Resultados u Objetivos, Modificación del Plan Financiero por Producto, Modificación del Plan Financiero, Informe de Control y Evaluación Resumido, Resolución y Constancia emitida por la Dirección Gral. de Contabilidad.

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SENADOR OSCAR R. SALOMON F.
Presidente

A
Su Excelencia
Econ. OSCAR LLAMOSAS, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

10Cdiez1

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

NOTA N° 23 /2021/Pcia/DGAF

Asunción, 19 de Marzo de 2021

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin remitir la ***Reprogramación*** *Presupuestaria, aprobada por* ***Resolución N° 3094****, de la Entidad 11 - 01 Congreso Nacional; de Gs. 1.295.509.405.- (Guaraníes mil doscientos noventa y cinco millones quinientos nueve mil cuatrocientos cinco); en el Tipo de Presupuesto 1, en el Programa Central 001, Actividad 01 Gestión Administrativa Institucional; con Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro; de conformidad a lo establecido en el Artículo 14 de la Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021" y su Decreto Reglamentario N° 4780/2021.*

Para el efecto se adjuntan los formularios establecidos: Cuadro de Variación de Gastos, Fundamentación de Modificaciones Presupuestarias, Fundamentación de las Modificaciones y/o Creaciones de Resultados u Objetivos, Modificación del Plan Financiero por Producto, Modificación del Plan Financiero, Informe de Control y Evaluación Resumido, Resolución y Constancia emitida por la Dirección Gral. de Contabilidad.

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SENADOR OSCAR R. SALOMON F.
Presidente

A
Su Excelencia
Econ. OSCAR LLAMOSAS, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.